



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS



Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2022- 2025 en Línea con la Cláusula de Excepción (Decreto 027-2021)

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MMFMP
(SEFIN, SCGG Y BCH)**

Agosto 2021

Contenido

Introducción	2
Resumen Ejecutivo	3
➤ Marco Legal	5
➤ Evolución del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales	7
➤ Marco MacroFiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2022-2025	7
➤ Déficit del SPNF y AC	8
➤ Resultados al I Semestre de 2021	9
➤ Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	10
➤ Resultado de las Finanzas Públicas	15
➤ Sector Público No financiero (SPNF) 2021	15
➤ SPNF por Niveles	15
➤ Empresas Públicas No Financieras	17
➤ Institutos de Previsión y Seguridad Social	20
➤ Administración Central 2021	21
➤ Atrasos de pagos	25
➤ Financiamiento del Sector Público No Financiero	25

Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), que en su Artículo 14, manda al Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para que publique un informe sobre el seguimiento semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), en esta ocasión se refiere al MMFMP del período 2022-2025, publicado en 2021, el cual está en línea con la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.027-2021.

Es importante mencionar, que la Cláusula de Excepción aprobada determina la suspensión por 2 años de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF, dicha Cláusula establece nuevas Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para 2021 y 2022. En tal sentido, se le dará seguimiento a las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de 2021 establecidas en el MMFMP 2022-2025 ya que dicho Documento está en línea con la Cláusula de Excepción (Decreto 027-2021).

Este documento de Seguimiento, corresponde al tercer documento que establece la LRF en su capítulo sobre la Transparencia Fiscal el cual, junto con los establecidos en los artículos 11 y 13 forman parte de los relacionados con el seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y del MMFMP 2022-2025. Adicionalmente, se publica en el sitio web de la SEFIN, para dar cumplimiento al Artículo 23 de dicha Ley, la publicación mensual del balance del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus respectivos componentes.

El informe de seguimiento tiene como objetivo proporcionar una hoja de ruta de la política fiscal en el corto y mediano plazo mostrando el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP. Asimismo, se analizan los factores que han incidido en el transcurso del I Semestre de 2021 en la gestión Macrofiscal y en el cumplimiento de Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, establecidas para 2021 en línea con la Cláusula de Excepción (Decreto 027-2021).

Este informe se ha preparado con información de los sectores fiscal, real, externo y monetario disponible al I Semestre de 2021. Es preciso mencionar que las cifras macroeconómicas, son preliminares y sujetas a revisión.

Resumen Ejecutivo

- La LRF establece en el Artículo 14 la obligatoriedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, de publicar dentro de los sesenta (60) días calendario después de finalizado el semestre, un informe sobre el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021, con énfasis en las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.027-2021, cabe señalar que en caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el MMFMP para el cierre y los resultados al I Semestre de cada año, se debe presentar las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, en caso que la ejecución semestral se desvíe de lo programado.
- Al I Semestre de 2021, los resultados están dentro de las metas fiscales de la LRF aprobadas mediante Decreto No.027-2021, donde se activó la Cláusula de excepción de las Reglas Plurianuales de desempeño fiscal de la LRF para 2021 y 2022. La Regla Número 1 de la LRF establece un techo de déficit del SPNF no mayor del 5.4% del PIB para el cierre de 2021 y los resultados al I Semestre de 2021 reflejan un superávit de 0.7% del PIB. En cuanto, a la Regla Número 2, establece una tasa de crecimiento del gasto corriente de la Administración Central (AC) no será mayor a un rango entre trece punto ocho por ciento (13.8%) y quince punto siete por ciento (15.7%) y al I Semestre de 2021, se registra una tasa de crecimiento interanual de 11.7%. La tercera Regla MacroFiscal establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC en el año, no mayor al 0.5% del PIB y los resultados al I Semestre de 2021 muestran un monto equivalente al 0.5% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF.
- Al I Semestre de 2021, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país; de BB- con perspectiva estable y B1 con perspectiva estable respectivamente. Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido que le ha permitido contar con un amplio acceso a recursos de financiamiento externo debido a la composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, manteniendo los prudentes niveles de endeudamiento público. Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno en materia de política económica para contrarrestar el deterioro tanto de las finanzas públicas como de la resiliencia macroeconómica derivado de los efectos del COVID-19 y de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

No obstante, se espera que Honduras en el corto plazo pueda regresar a un sendero de crecimiento económico y retornar al cumplimiento de la LRF en 2023, amparado en las Cláusulas de Excepción como lo establece dicha Ley. Asimismo, estabilizar la deuda pública en niveles moderados.

- Al I Semestre de 2021 el balance global del SPNF, se situó en un superávit de L4,164.4 millones equivalente a 0.7% del PIB, mostrando resultados alentadores en comparación con las metas establecidas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021, que se estima un déficit de 5.4% del PIB. Éste comportamiento también está en línea con las metas de déficit aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 27-2021.

Dicho superávit es explicado principalmente porque la AC ha logrado recaudar mayores ingresos debido a un mayor dinamismo de la actividad económica la cual va de la mano con el programa de vacunación, que está implementando el Gobierno con el objetivo de alcanzar la inmunidad requerida para la población y así permitir mayor reapertura y reactivación económica. Por otra parte, el superávit del SPNF se debe en gran medida por menores gastos de lo esperado.

- Los ingresos corrientes de la AC al I Semestre de 2021, presentan una ejecución del 56.1% en comparación con las metas establecidas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021, es importante mencionar que el alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente en un 93.1% por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado como parte del proceso de reactivación económica, el cual influye positivamente en el dinamismo de la economía.
- Al I Semestre de 2021, los gastos totales de la AC mostraron un porcentaje de ejecución del 41.4% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021. Dicho comportamiento es explicado principalmente en un 83.2% por los gastos corrientes de la AC los cuales fueron de L55,872.6 millones, cabe destacar que del total de gastos corrientes los que presentaron mayores niveles de ejecución fueron los renglones de: Intereses de Deuda (47.3%), Sueldos y Salarios (45.2%), Transferencias Corrientes (41.1%), Compra de Bienes y Servicios (39.6%).
- Las Empresas Públicas No Financieras al I Semestre de 2021, muestran un déficit consolidado de L1,485.7 millones, equivalente a 0.2% del PIB, menor en 0.5pp con respecto a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 (0.7% del PIB) al cierre de 2021. Es importante mencionar, que el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE.
- Durante el I Trimestre de 2021 la economía hondureña registró un alza de 1.3% (PIB trimestral, serie desestacionalizada) en comparación con el mismo trimestre de 2020; reflejándose una trayectoria de recuperación luego de observarse contracción un año atrás. Por su parte la variación trimestral del PIB alcanzo un crecimiento de 6.2% en comparación al cuarto trimestre 2020. En tanto el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) en su serie original, a junio 2021, mostró un incremento de 12.4%, contrario a la caída de 9.9% observada en igual período de 2020. El rango de crecimiento para 2021 establecido en la Revisión al Programa Monetario 2021-2022 fue de 3.2% a 5.2%.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos de manera preliminar al I Trimestre de 2021, presenta un déficit de US\$46.1 millones (déficit de US\$592.5 millones proyectado al cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025), dicho comportamiento fue efecto mayores importaciones de bienes y servicios y egresos por renta, contrarrestado por el incremento en las exportaciones de bienes y servicios y transferencias, especialmente por concepto de remesas familiares.
- Al cierre del I Semestre de 2021, la inflación interanual fue 4.67%, superior en 2.02 pp a la registrada en el mismo mes del año previo; no obstante, la misma se situó dentro del rango meta establecido en el Programa Monetario del BCH (4.0% ± 1.0pp).

Para finalizar, es importante mencionar que al I Semestre de 2021 las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal van en línea con las metas establecidas al cierre de 2021 mediante Decreto No.027-2021, de continuar con lo planificado con la política fiscal se espera que se cumpla con las metas establecidas al cierre de 2021.

Asimismo, para continuar con el buen comportamiento fiscal al II Semestre de 2021 y no poner en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales al cierre de 2021, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), deberá corregir parcialmente su situación fiscal en el corto, mediano y largo plazo, mediante un Plan Integral de Reformas al Sector Eléctrico y de Rescate Financiero. También el superávit de los institutos de pensiones permitirán cumplir las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto No.027-2021 para 2021.

Todos los esfuerzos del Gobierno, forman parte del diseño de la política económica para mitigar el impacto de la crisis de emergencia a nivel nacional por la Pandemia COVID-19 y por los Efectos de las fuertes lluvias provocadas por las Tormentas Tropicales “Eta e Iota”, mediante recursos para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica, el Gobierno se ha puesto metas indicativas bajo un escenario para retornar en 2023 a la senda de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF, con el objetivo de guardar coherencia con niveles prudentes de sostenibilidad de la deuda pública y con el compromiso de continuar con la senda de estabilidad fiscal en el corto y mediano plazo.

I. Antecedentes

➤ Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: *“Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las*

medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de Ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”

Al I Semestre de 2021, se continuó con adopción de medidas para contener la propagación de la pandemia del COVID-19 y por los efectos generados de las Tormentas Tropicales de Eta e Iota.

En ese contexto, el Gobierno de la República de Honduras ha tomado medidas para continuar haciendo frente a los efectos antes mencionados. Cabe señalar, con base en todo lo anterior se aprobó la Cláusula de Excepción siguiente:

- Mediante Decreto Legislativo No.027-2021, el Congreso Nacional de la República aprobó y publicó el 14 de Mayo de 2021 en el Diario Oficial La Gaceta No.35,599, contentivo de la Autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF: Suspender por un máximo de dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1) artículo 3 del Decreto Legislativo No.25-2016 que contiene de la LRF.

Esta suspensión se fundamenta en las reglas de excepción establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF y en la declaración de estado de emergencia a nivel nacional, por los efectos de las fuertes tormentas tropicales “Eta e Iota” contenida en el Decreto Ejecutivo No.PCM-109-2020 y sus reformas.

En tal sentido, se aprobó durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal un techo anual para el déficit del balance global del SPNF, que no podrá ser mayor a cinco punto cuatro por ciento (5.4%) del PIB para 2021; para el año 2022 el techo no podrá ser mayor en un rango establecido entre dos punto tres por ciento (2.3%) del PIB y dos punto nueve por ciento (2.9%) del PIB; y, no podrá ser mayor al uno por ciento (1.0%) del PIB para 2023 como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Asimismo, se estableció que durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente Nominal de la AC; para el año 2021 no podrá ser mayor a un rango entre trece punto ocho por ciento (13.8%) y quince punto siete por ciento (15.7%); para el año 2022, no podrá ser mayor a seis punto tres por ciento (6.3%) y nueve punto cinco por ciento (9.5%); y, para el año 2023 no podrá ser mayor a seis punto uno (6.1%); como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Cabe señalar, que el presente Documento toma como punto de partida el marco legal que establece la LRF en las Reglas de Excepción establecidas en el Artículo 4, en tal sentido el Congreso Nacional autorizó la activación de la Cláusula de Excepción mediante Decreto Legislativo No.027-2021, donde se definieron las metas para los años 2021, 2022 y 2023 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, las proyecciones antes mencionadas se fundamentan en las reglas de excepción de la LRF y en la declaración de Estado de Emergencia a nivel nacional por la Pandemia COVID-19 y por los Efectos de las fuertes lluvias provocadas por la Tormenta Tropical “Eta e Iota”.

Con base en todo lo anterior, el Informe de Seguimiento al MMFMP 2022-2025, hará una comparación con la ejecución preliminar al I Semestre 2021 con respecto a las proyecciones para el cierre del año 2021 establecidas en el MMFMP 2022-2025, el cual está en línea con la Cláusula de Excepción (Decreto 027-2021) al cierre de 2021.

- **Evolución del Cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal**
A partir del año 2016 en el cual fue aprobada la LRF se ha cumplido por quinto año consecutivo cada una de las 3 Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal. En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo No.177-2020 donde establece los techos de las Reglas Fiscales de la LRF para 2020, se presenta en el cuadro siguiente, la evaluación de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal amparado mediante las Reglas de Excepción en el Artículo No.4 de la LRF.

Cuadro No. 1
 Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal 2016-2020

Detalle	Meta 2016	Cierre 2016	Meta 2017	Cierre 2017	Meta 2018	Cierre 2018	Meta 2019	Cierre 2019	Meta 2020 ^{c/}	Cierre 2020 ^{a/}	Observaciones
Regla 1											
Deficit SPNF (% del PIB)	1.6%	0.5%	1.5%	0.8%	1.2%	0.9%	1.0%	0.9%	5.6%	5.5%	Se Cumplió
Regla 2											
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{b/} de la AC (%)	9.1%	8.8%	8.1%	7.8%	7.5%	-0.2%	7.2%	6.8%	8.0%	7.8%	Se Cumplió
Regla 3											
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.2%	0.5%	0.2%	0.5%	0.0%	0.5%	0.2%	0.5%	0.46%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ Preliminar

b/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

c/ En línea con la Cláusula de Excepción Decreto No. 177-2020.

II. Lineamientos

- **Marco MacroFiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2022-2025**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF se presentó el MMFMP 2022-2025. En el mismo, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales para 2020 y las perspectivas para 2021, además se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el periodo 2022-2025.

Las proyecciones del MMFMP toman como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: *“establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación*

fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”.

El MMFMP 2022-2025 muestra una senda de retorno a la consolidación fiscal para el mediano y largo plazo que tendrá una incidencia favorable en la estabilización del crecimiento de la deuda pública como porcentaje del PIB. Dicho MMFMP, está en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Económico del Gobierno de Honduras con organismos internacionales y es coherente con la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto No.027-2021 en cuanto a las cifras 2021-2023, las cifras fiscales 2021-2025 incluye tanto el impacto del COVID-19 como la cuantificación total para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica por los efectos generados de las Tormentas Tropicales de Eta e Iota.

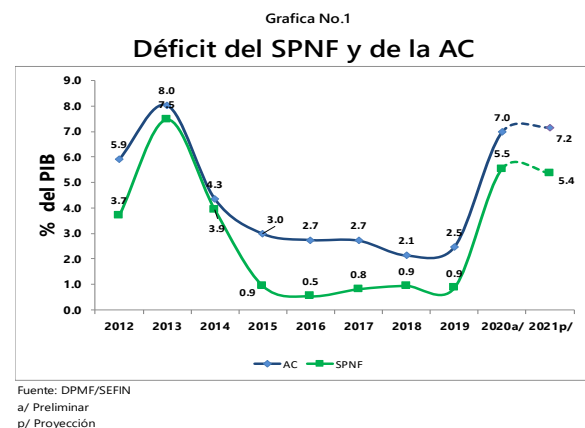
En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2022-2025 y en línea con la Cláusula de Excepción (Decreto 027-2021) para el cierre de 2021 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 5.4%.
- El crecimiento del gasto corriente de la AC no será mayor a un rango entre trece punto ocho por ciento (13.8%) y quince punto siete por ciento (15.7%) con respecto a la ejecución del año anterior.
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2021.

Las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal antes mencionadas serán a las cuales se les dará seguimiento durante 2021 con el objetivo de darle el debido cumplimiento a la LRF.

• Déficit del SPNF y AC

El compromiso fiscal para 2021, se traduce en gran medida en el cumplimiento del balance global tanto de la AC como del SPNF coherente con las metas fiscales. Asimismo, se continuará haciendo frente a la pandemia y a los efectos generados por Las Tormentas Tropicales de Eta e Iota mediante recursos para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica. En línea con lo anterior, en cuanto a los balances globales, el déficit al I Semestre de 2021 de la AC fue de 0.4% del PIB, menor en 6.8pp del PIB con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021 (7.2% del PIB) y con respecto al SPNF al I Semestre de 2021, este mostró un superávit de 0.7% del PIB, resultado alentador con respecto a la meta esperada para el cierre de 2021 establecida en el MMFMP 2022-2025 (Déficit de 5.4% del PIB).



Cabe señalar, que para cumplir con las metas de déficit que se tiene del SPNF, el déficit de la AC con relación al PIB tendría que ser de un máximo de 7.2% para el cierre de 2021. Esta senda de déficit permitirá acomodar en el balance fiscal, los espacios para mitigar el impacto de la crisis de emergencia a nivel nacional por la Pandemia COVID-19 y por los efectos de las Tormentas Tropicales “Eta e Iota”, el Gobierno se ha puesto metas indicativas bajo un escenario para retornar en 2023 a la senda de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF, cabe mencionar que para 2021 y 2022, se hará uso de las Cláusulas de excepción (Decreto No.027-2021), con el objetivo de guardar coherencia con niveles prudentes de sostenibilidad de la deuda pública y con el compromiso de continuar con la senda de estabilidad fiscal en el corto y mediano plazo.

III. Monitoreo 2021

➤ Resultados al I Semestre de 2021

A continuación, se presenta el seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal en cuanto a la ejecución del I Semestre de 2021 con respecto a las metas establecidas para el cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025, en línea con las metas aprobadas mediante Decreto Legislativo No.027-2021:

Cuadro No. 2
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2021

Detalle	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	Observaciones
Regla 1			
Balance del SPNF (% del PIB)	-5.4%	0.7%	En línea con las metas al cierre 2021
Regla 2			
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{b/} de la AC (%)	13.8% - 15.7%	11.7%	En línea con las metas al cierre 2021
Regla 3			
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.5%	En línea con las metas al cierre 2021

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ Preliminar

b/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

La meta esperada de techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2022-2025 establece que no podrá ser mayor de 5.4% del PIB al cierre de 2021. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.027-2021, sobre la activación de la Cláusula de excepción de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF: donde se suspende por un máximo de dos años las Reglas antes mencionadas para el SPNF.

En línea con lo antes mencionado, el resultado del balance del SPNF al I Semestre de 2021 señala un superávit de 0.7% del PIB, estableciéndose con ello un margen adecuado para continuar con la

implementación de las metas de política fiscal para 2021 contenido en el Decreto Legislativo No.027-2021.

El incremento anual del Gasto Corriente Nominal de la AC¹ no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la proyección de la inflación promedio para el siguiente año, al aplicar esta fórmula y tomando en cuenta la metodología establecida en los lineamientos y la guía metodológica de la LRF, para 2021 se tiene una meta dentro de un rango esperado entre 13.8% y 15.7% de crecimiento establecido en el MMFMP 2022-2025.

El gasto corriente primario de la AC al I Semestre de 2021, muestran un crecimiento interanual de 11.7%. Es importante mencionar, que la ejecución del gasto corriente primario al I Semestre de 2021 está por debajo del rango esperado entre 13.8% y 15.7% tanto del MMFMP 2022-2025 como en las metas de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas mediante Decreto Legislativo No.027-2021 para el cierre de 2021. Por lo tanto, de continuar con la planificación del gasto corriente primario al cierre de 2021, se estima que se cumplirá la regla del gasto corriente primario.

Los nuevos atrasos de deuda mayores a 45 días de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al 0.5% del PIB en términos nominales. En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al I Semestre de 2021 refleja un monto equivalente a 0.5% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF. Este resultado, es consistente con las medidas de política fiscal y en línea a la Política de Endeudamiento Público (PEP).

Riesgos Macroeconómicos

A continuación, se detallan los riesgos más relevantes vinculados al desempeño macroeconómico, que provienen del ámbito externo e interno, y que a su vez generarían implicaciones en las perspectivas para la economía hondureña:

Cuadro No. 3
Principales Riesgos Macroeconómicos

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2021 y futuras
<p style="text-align: center;"><u>Sector Real</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor propagación de las nuevas mutaciones del virus del COVID-19. • El ritmo al que se desarrolle el proceso de vacunación en el país. • Fenómenos naturales que afecten la infraestructura productiva y/o los cultivos agrícolas, dejando secuelas para las cosechas posteriores, ya que inciden en rendimientos agrícolas e industriales (café, banano, caña de azúcar, palma africana, entre otros) • Ciclo electoral de noviembre de 2021, que podría incrementar la incertidumbre en los agentes 	Medio	Afecta al clima de la economía en general y dificulta el acceso al financiamiento. Deteriora los ratios de deuda respecto al PIB.

¹ Esta regla Macrofiscal se refiere al gasto corriente primario en base al Art.29 del Decreto Ejecutivo 556-A-2016, contenido de los lineamientos técnicos para la medición de las reglas Macrofiscales para el SPNF y en la guía metodológica general para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el SPNF.

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2021 y futuras
<p>económicos incidiendo en los planes de inversión y consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre por el deterioro de la posición financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que podría repercutir en el suministro de electricidad a empresas y hogares. 		
<p>Sector Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre de tránsito de mercancías y personas a nivel mundial por efecto de propagación del COVID-19. • Choques de demanda externa tales como restricciones de viajes internacionales, movilidad de personas, y cierre temporal de empresas, escuelas e instituciones públicas; lo que podría afectar la demanda externa de nuestras exportaciones de bienes y servicios. • Cierres temporales de empresas residentes por medidas de mitigación a la propagación del COVID-19, lo que seguiría impactando en la producción de bienes para exportación. • Choques en la oferta externa por disminuciones en las importaciones de bienes a consecuencia de la baja en la producción de los países si surgiera un rebrote del virus; lo que seguiría teniendo un efecto positivo por menores erogaciones de divisas para compras externas, pero reduciría la oferta de bienes para atender necesidades de consumo interno. • Políticas de contención del virus en Estados Unidos de América podrían aumentar el desempleo lo que significaría una caída en la remuneración de los migrantes. En consecuencia, afectando de forma negativa el flujo de remesas hacia Honduras. • Posible reducción en la oferta exportable de algunos productos agrícolas que fueron afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota, existe incertidumbre en el tiempo que conlleve la normalización de la producción. • El comportamiento de los precios de las materias primas continuará siendo determinante en el resultado de la cuenta corriente del país, especialmente lo concerniente a combustibles y café dada su volatilidad. 	Medio	<p>Costos más altos del financiamiento externo, por incremento de las tasas de interés; menor disponibilidad de divisas, que dificultan el pago del servicio de la deuda externa y el acceso a mercados internacionales de capitales, ocasionando que los indicadores internacionales de liquidez (Cobertura de Meses de Importaciones por Activos de Reservas Oficiales y la Cobertura del Servicio de la Deuda Externa con vencimiento en el Corto Plazo por Activos de Reservas Oficiales) se vieran desmejorados.</p>
<p>Sector Fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los institutos de pensiones concedan préstamos a sus afiliados por valores dentro de lo autorizado por Ley. • Activación de los IMAG de los proyectos bajo APP y otras contingencias fiscales. • Los aumentos en la tasa de interés de los EUA podrían aumentar el costo del financiamiento. • Que la ENEE no reduzcan las pérdidas de energía. Asimismo, que no se aplique la política tarifaria, consistente con cubrir el costo y que no cumpla con las metas de atrasos de pago a generadores 	Alto	<p>Dificultades en el cumplimiento de la LRF, no obstante se espera cumplir la LRF con la activación de la cláusula de excepción, a pesar de tener mayores presiones en el gasto y aumento de necesidades de financiamiento explicado principalmente por la mayor desaceleración económica: efectos provocados por el COVID-19 y las tormentas tropicales de Eta e Iota.</p> <p>En tal sentido, se deberán tomar medidas correctivas ante los potenciales riesgos</p>

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2021 y futuras
<p>establecidas en programas económicos con organismos internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los precios de importación del barril de combustibles por encima de las proyecciones esperadas, lo anterior provocaría un aumento en los gastos de la ENEE afectando su balance global. • Que los supuestos macroeconómicos para el periodo 2022-2025, presenten cambios hacia la baja con respecto a lo proyectado, lo cual provocaría una disminución en la recaudación tributaria, generando presiones en el gasto y por ende un aumento en las necesidades de financiamiento. También provocaría que el indicador déficit fiscal del SPNF/PIB y saldo de la deuda pública total del SPNF/PIB se incrementen y no se cumplan con las metas establecidas en porcentaje del PIB. • Mayores caídas en los Ingresos Tributarios por eventual prolongación de confinamiento y una desaceleración de la actividad económica. • Limitada capacidad coercitiva del SAR y Aduanas. • Modificaciones Tributarias aprobadas por el Congreso Nacional que exonere o conceda prórroga del pago de impuestos por medidas de alivio económico por efectos de COVID-19 y efectos de Huracanes/tormentas tropicales. • Se aprueben amnistías tributarias; esto debido a que quebrantan la voluntad de pago de los obligados tributarios y erosionan la base tributaria, podría llevar a la caída de ingresos futuros. • Que no se cuente con el financiamiento para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica. 		<p>que puedan provocar implicaciones que dificulten el cumplimiento de la LRF.</p>
<p style="text-align: center;">Sector Monetario</p> <ul style="list-style-type: none"> • El BCH mantiene niveles de liquidez acordes con la actividad económica; no obstante, las proyecciones previstas de la inflación están condicionadas a cambios en factores internos y externos, siendo los principales riesgos: que los obstáculos logísticos en la adquisición y distribución de vacunas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo conduzcan a un ritmo de vacunación más lento de lo previsto, lo que podría provocar un deterioro en la demanda externa e interna; mayores fluctuaciones a las previstas en los precios internacionales de los combustibles y materias primas, así como eventos climáticos desfavorables que afecten la oferta de alimentos. 	Bajo	<p>Posible demanda de títulos valores a mayores tasas de interés, lo que implicaría un alza en el costo de financiamiento de la deuda.</p>

➤ **Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo**

- El desempeño de la economía hondureña, observó al I Trimestre de 2021 un incremento de 1.3% con respecto al mismo trimestre del año anterior, según la serie desestacionalizada del PIB Trimestral en valores constantes. Adicionalmente, el IMAE acumuló a junio de 2021 un alza de 12.4%, en su serie original, contrastando con la caída de 9.9% registrada a igual lapso del año anterior; expandiendo así la recuperación iniciada a partir de marzo de 2021, después de 12 meses consecutivos reflejando contracciones, a causa de los efectos negativos de la pandemia.
- De acuerdo con los resultados preliminares del PIB al I Trimestre y del IMAE a junio 2021, el desempeño económico bajo el contexto actual es caracterizado por la recuperación de los choques de oferta y demanda generados por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 y las medidas de contención para contrarrestarla, observándose paulatinamente el levantamiento gradual de las restricciones de movilidad y la mayor adaptación de las actividades económicas a las medidas sanitarias; aunado a las perspectivas más optimistas de crecimiento mundial, especialmente en la economía estadounidense -principal socio comercial-, así como a la mayor confianza de los agentes económicos a medida avanza el proceso de vacunación a nivel mundial, permiten estimar una recuperación para 2021. En línea con lo anterior, el BCH revisó la proyección de crecimiento económico para 2021, manteniéndose el rango entre 3.2% y 5.2%, de acuerdo al PM 2021-2022 de julio del año en curso.
- El valor de las exportaciones FOB de bienes y servicios de la balanza de pagos al I Trimestre de 2021, presentó un aumento interanual de 5.8%, en línea con el incremento de 15.2% proyectado para el cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025; debido al alza mostrada en las exportaciones de bienes para transformación especialmente en los productos textiles y partes eléctricas y equipo de transporte ante un crecimiento en la demanda de estos bienes en los EUA.
- El valor de las importaciones FOB de bienes y servicios de la balanza de pagos al I Trimestre de 2021, reflejaron un alza de 14.5%, comportamiento acorde con el aumento de 23.1% prevista en el MMFMP para el cierre de 2021, resultado de mayores importaciones ante un incremento en la demanda interna de empresas y hogares, reflejado en todos los bienes adquiridos como ser bienes de consumo, materias primas, bienes de capital, combustibles, materiales de construcción y diversos; adicionalmente se observaron más compras de materias para los bienes para transformación.
- Por su parte, el flujo de remesas familiares totales a junio de 2021 alcanzó un monto de US\$3,476.8 millones, superior en 40.9% que igual período del 2020, manteniendo el comportamiento previsto en el MMFMP 2022-2025 al finalizar el año; resultado que es congruente con la recuperación de la actividad económica en los EUA y Europa.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2021, presenta un déficit de US\$46.1 millones, contrario al superávit de US\$10.6 millones observado al I Trimestre de 2020, dicho resultado está acorde con el proyectado en el MMFMP 2022-2025 a diciembre de 2021, explicado principalmente por mayores importaciones de bienes y servicios y egresos por renta, contrarrestado por superiores exportaciones de bienes y servicios y remesas familiares.
- Al I Trimestre de 2021, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibidos, alcanzaron un monto de US\$311.4 millones, siendo esta inferior interanualmente en US\$23.6 millones, Cabe mencionar que en el MMFMP 2022-2025 se espera que dicho flujo alcance US\$430.0 millones al cierre del año.
- Al I Semestre de 2021, la inflación interanual fue 4.67%, superior en 2.02 pp a la registrada en el mismo mes del año previo; no obstante, la misma se situó dentro del rango meta establecido en el Programa Monetario del BCH (4.0% ± 1.0pp).

Cuadro No.4

INDICADORES MACROECONÓMICOS		
Detalle	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}
Crecimiento Económico Real (var %)	3.2 a 5.2	-1.3 ^{a/} 12.4 ^{b/}
Exportaciones FOB de Bienes y servicios de la balanza de pagos (var %) ^{c/}	15.2	5.8
Importaciones FOB de Bienes y servicios de la balanza de pagos (var %) ^{c/}	23.1	14.5
Remesas Corrientes (US\$ millones) ^{d/}	6,021.7	3,371.0
Saldo en Cuenta Corriente Balanza de Pagos (US\$ millones) ^{c/}	-592.5	-46.1
Inversión Extranjera Directa (US\$ millones) ^{c/}	430.0	311.4
Inflación interanual (var %)	4.00 ± 1.0 pp	4.67

Fuente: BCH

^{a/} Preliminar

^{b/} Corresponde a la variación interanual del PIB al I trimestre de 2021, serie desestacionalizada.

^{b/} Corresponde a la variación acumulada del IMAE a junio de 2021, serie original.

^{c/} Corresponde la Balanza de Pagos al I trimestre de 2021.

^{d/} Corresponde a datos al II trimestre de 2021.

➤ Resultado de las Finanzas Públicas

La prudente gestión de las finanzas públicas, en cumplimiento con las disposiciones definidas por las Reglas Macrofiscales establecidas en la LRF, ha permitido mantener una senda razonable de gastos, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras.

➤ Sector Público No financiero (SPNF) 2021

A continuación, se presentan los resultados del SPNF, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021 y la ejecución correspondiente al I Semestre de 2021:

Cuadro No. 5

Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	195,011.9	99,235.3	50.9%	30.5%	15.5%	15.0%
Ingresos Tributarios	108,296.1	59,850.3	55.3%	16.9%	9.4%	7.6%
Contribuciones a la previsión social	24,505.9	11,311.8	46.2%	3.8%	1.8%	2.1%
Venta de bienes y servicios	37,797.6	16,295.0	43.1%	5.9%	2.6%	3.4%
Otros ingresos	24,412.3	11,778.3	48.2%	3.8%	1.8%	2.0%
Gastos Totales	229,265.2	95,071.0	41.5%	35.9%	14.9%	21.0%
Gastos Corrientes	191,596.8	83,600.8	43.6%	30.0%	13.1%	16.9%
Sueldos y Salarios	81,362.6	37,223.8	45.8%	12.7%	5.8%	6.9%
Compra de bienes y servicios	62,767.6	26,686.0	42.5%	9.8%	4.2%	5.6%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	26,938.3	10,307.1	38.3%	4.2%	1.6%	2.6%
Otros gastos corrientes	20,528.3	9,383.9	45.7%	3.2%	1.5%	1.7%
<i>d/c Intereses pagados</i>	<i>23,205.9</i>	<i>8,251.3</i>	<i>35.6%</i>	<i>3.6%</i>	<i>1.3%</i>	<i>2.3%</i>
Gastos de Capital	37,668.5	11,470.2	30.5%	5.9%	1.8%	4.1%
BALANCE GLOBAL SPNF	-34,253.4	4,164.4	-	-5.4%	0.7%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ Preliminar

Ingresos

La estructura de los ingresos tributarios del SPNF está compuesto por los ingresos tributarios de la AC que al I Semestre de 2021 representan un 97.7% y el resto es proviene de las Municipalidades. En este sentido, los ingresos tributarios de la AC denotan un grado de avance al I Semestre de 2021 de 56.2% en comparación con las metas establecidas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021, es por ello que el grado de avance de los ingresos tributarios del SPNF es de 55.3% al I Semestre de 2021 con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2021, dicho comportamiento en la buena ejecución de los ingresos obedece principalmente a los altos niveles de recaudación tributaria influenciado por la recuperación de la actividad económica, provocando un mayor dinamismo en la economía y por el cumplimiento de la cancelación en los pagos a cuenta de los obligados tributarios, esto como resultado del proceso de reapertura y reactivación económica.

Gastos

Al I Semestre de 2021, el gasto corriente del SPNF muestra un nivel de ejecución del 43.6% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021. La ejecución al I Semestre de 2021, en los rubros de los sueldos y salarios; compra de bienes y servicios, se han ejecutado en 45.8% y 42.5% respectivamente, las jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado en 38.3%, en cuanto a otros gastos corrientes alcanzaron un grado de ejecución de 45.7%, de los cuales el pago de intereses alcanzó un porcentaje de ejecución de 35.6%, en cuanto al gasto de capital, refleja un nivel de ejecución del 30.5%, la ejecución de los gastos antes mencionados es con respecto al gasto proyectado para el cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025.

Balance Global

En lo concerniente al balance global del SPNF al I Semestre de 2021, este se situó en un superávit de L4,164.4 millones equivalente a 0.7% del PIB, dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 5.4% del PIB, establecido en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021.

Dicho superávit es explicado principalmente porque la AC ha logrado recaudar mayores ingresos debido a un mayor dinamismo de la actividad económica la cual va de la mano con el programa de vacunación, que está implementando el Gobierno con el objetivo de alcanzar la inmunidad requerida para la población y así permitir mayor reapertura y reactivación económica. Asimismo, el incremento en los ingresos es explicado por el cumplimiento de las cuotas de los pagos a cuenta por parte de los obligados tributarios, especialmente la cuota que correspondía pagar en diciembre 2020, la cual fue autorizada por el Congreso Nacional para ser cancelada en enero 2021, por lo que se registró en los ingresos del período fiscal del año actual. Por otra parte, el superávit del SPNF se debe en gran medida por una menor ejecución en el gasto de inversión pública al I Semestre de 2021. No obstante, se espera que al II Semestre de 2021, muestre una mayor ejecución en los programas y proyectos orientados a la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica.

Tomando en cuenta lo anterior se aprobó en el Congreso Nacional el Decreto No. 027-2021, el cual decreta suspender por dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el SPNF, donde se establece un techo anual para el déficit del balance global del SPNF de 5.4% del PIB para 2021, para el año 2022 el techo no podrá ser mayor en un rango establecido entre 2.3% y 2.9% del PIB y para 2023 retomar el nivel de déficit que establece la LRF de 1.0% del PIB.

Esta suspensión se fundamenta en las reglas de excepción establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF y en la declaración de estado de emergencia a nivel nacional, por los efectos de las fuertes lluvias ocasionadas por las Tormenta Tropicales “Eta e Iota” contenida en el Decreto Ejecutivo No. PCM-109-2020 y sus reformas.

➤ SPNF por Niveles

En el siguiente cuadro, se observa la composición del Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021 y la ejecución al I Semestre de 2021:

Cuadro No. 6
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
Administración Central	-45,713.4	-2,670.0	-7.2%	-0.4%
Resto de Instituciones Descentralizadas	19.8	580.1	0.0%	0.1%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	6,257.8	3,006.5	1.0%	0.5%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	9,743.5	3,820.1	1.5%	0.6%
Gobierno Central	-29,692.3	4,736.7	-4.6%	0.7%
Gobiernos Locales	-363.0	913.4	-0.1%	0.1%
Gobierno General	-30,055.3	5,650.0	-4.7%	0.9%
Empresas Públicas No Financieras	-4,198.0	-1,485.7	-0.7%	-0.2%
Sector Público No Financiero	-34,253.4	4,164.3	-5.4%	0.7%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

Al observar la composición a nivel institucional del resultado global del SPNF se observa:

Al I Semestre de 2021, un déficit de la AC de L2,670.0 millones equivalente a 0.4% del PIB resultado menor en 6.8pp con respecto a lo proyectado para cierre de año en el MMFMP y un superávit para el SPNF de L4,164.4 millones equivalente a 0.7% del PIB, resultado alentador comparado con la estimaciones realizadas en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021, donde se proyecta un déficit para la AC de L45,713.4 equivalente a 7.2% del PIB y un déficit para el SPNF de L34,253.4 equivalente a 5.4% del PIB.

Cabe mencionar que el comportamiento al I Semestre de 2021 tanto de la AC como del SPNF está dentro de las metas fiscales al cierre 2021 para darle cumplimiento a la LRF y que fueron aprobadas mediante el Decreto No.027-2021.

➤ **Empresas Públicas No Financieras**

Las cifras preliminares de las Empresas Públicas No Financieras al I Semestre de 2021, registran un déficit consolidado de L1,485.7 millones, equivalente a 0.2% del PIB, menor en 0.5pp con respecto a la proyección establecida en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021 de 0.7% del PIB. Es importante mencionar, que el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra al I Semestre de 2021 un déficit de L1,665.9 millones.

Cuadro No. 7

Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Detalle	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	40,417.2	16,880.6	41.8%	6.3%	2.6%	3.7%
Venta de bienes y servicios	37,442.7	15,992.1	42.7%	5.9%	2.5%	3.4%
Otros ingresos	2,974.5	888.5	29.9%	0.5%	0.1%	0.3%
Gastos Totales	44,615.3	18,366.2	41.2%	7.0%	2.9%	4.1%
Gastos Corrientes	40,728.6	18,065.5	44.4%	6.4%	2.8%	3.5%
Gastos Operativos	36,678.5	16,199.1	44.2%	5.7%	2.5%	3.2%
Otros gastos corrientes	4,050.1	1,866.4	46.1%	0.6%	0.3%	0.3%
Gastos de Capital	3,886.6	300.7	7.7%	0.6%	0.0%	0.6%
BALANCE GLOBAL	-4,198.0	-1,485.7	-	-0.7%	-0.2%	-

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

El déficit de las Empresas Públicas No Financieras se explica en gran medida por el déficit de la ENEE como se mencionó anteriormente, en tal sentido se procederá analizar el comportamiento de la ENEE por lo siguiente:

ENEE

La ENEE mostró al I Semestre de 2021 un déficit de 0.3% del PIB. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia de los siguientes factores: No reducción de las pérdidas de energía establecidas previamente en un calendario de implementación, altos costos de energía, alto servicio de la deuda (intereses y amortización) y el desfase en la aplicación de la política tarifaria consistente en cubrir los elevados costos por contratos para la compra de energía que se han firmado.

Tal como se menciona anteriormente el comportamiento deficitario del balance global de la ENEE al I Semestre de 2021 se debe a:

- **Costos de energía:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 46% del total de la energía suministrada a la ENEE. Para la ENEE, dicha energía es muy costosa y además por ley, esta energía renovable tiene primera prioridad de despacho para abastecer el sistema.
- **Reducción de pérdidas:** No se han cumplido con la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas programadas, por parte de la Empresa Energía Honduras (EEH), debido principalmente a problemas de gestión comercial y desfase en la ejecución de las inversiones que son necesarias para alcanzar las metas. Asimismo. Al I Semestre de 2021, se ha incrementado la reducción de pérdidas que en parte es reflejo de la crisis sanitaria ocasionado por la pandemia del COVID-19, dificultando los avances de los trabajos encomendados a este fin.

- **El servicio de la deuda:** El saldo de la deuda pública se ha elevado y por ende el costo del servicio de la deuda, generando mayores presiones en el balance global de la ENEE.

Por otra parte, al I Semestre de 2021, el FMI realizó una misión enmarcada en el Artículo IV y Revisión del Programa Económico firmado con el Gobierno de Honduras en el cual se revisaron las metas; Siendo una de las metas los atrasos de pago con los generadores, el cual según la meta revisada la ENEE no podrá acumular nuevos atrasos de pago (Cero atrasos de pago). La ENEE al 30 de junio de 2021 acumuló atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L7,534.1 millones. En tal sentido, no se cumplió la meta establecida con el programa económico.

Es importante mencionar, que para evitar posibles riesgos y mejorar el resultado Global de la ENEE al II Semestre de 2021 dicha empresa espera tomar algunas medidas que se describen a continuación:

- Debido a la situación de emergencia en el subsector eléctrico nacional que ha agudizado en crisis financiera de la ENEE, generando atrasos de pago a los generadores de energía eléctrica, la ENEE espera acceder a financiamiento en las mejores condiciones financieras disponibles al momento de su negociación, destinado a cubrir obligaciones financieras adquiridas por la ENEE.
- Por otra parte, la Comisión Reguladora De Energía Eléctrica (CREE) en el II Semestre de 2021 emitirá nuevo pliego tarifario trimestral ajustando la tarifa que cubra los costos de generación de energía eléctrica.

En tal sentido, las operaciones de financiamiento antes mencionadas que espera realizar la ENEE no afectarán el Balance global ya que las operaciones serán bajo la línea y por lo tanto no pondrán en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales. Cabe señalar, que todas las operaciones de crédito que realice la ENEE, se realizarán siempre y cuando no pongan en riesgo el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF.

Con base en todo lo anterior, se espera cerrar el déficit de la ENEE a final del año dentro de lo establecido en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021 de 0.6% del PIB.

➤ Institutos de Previsión y Seguridad Social

A continuación, se muestran los resultados de la Cuenta Financiera de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2021 comparados con las cifras contempladas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021:

Cuadro No. 8
Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	40,346.9	18,429.9	45.7%	6.3%	2.9%	3.4%
Contribuciones al sistema	24,505.9	11,311.8	46.2%	3.8%	1.8%	2.1%
<i>Patronales</i>	15,928.8	8,206.3	51.5%	2.5%	1.3%	1.2%
<i>Personales</i>	8,577.1	3,105.5	36.2%	1.3%	0.5%	0.9%
Otros ingresos	15,841.0	7,118.0	44.9%	2.5%	1.1%	1.4%
Gastos Totales	24,345.6	11,603.3	47.7%	3.8%	1.8%	2.0%
Gastos Corrientes	24,299.3	11,651.6	48.0%	3.8%	1.8%	2.0%
Gastos de funcionamiento	7,796.6	3,520.2	45.2%	1.2%	0.6%	0.7%
Pago de jubilaciones y pensiones	16,270.5	8,053.6	49.5%	2.5%	1.3%	1.3%
Otros gastos	232.2	77.8	33.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	46.4	-48.3	-104.2%	0.0%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	16,001.3	6,826.6	-	2.5%	1.1%	-

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones.

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS.

a/ Preliminar

Ingresos

Los Ingresos Totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2021, muestran un monto de L18,429.9 millones (2.9% del PIB) reflejando un porcentaje de ejecución de 45.7% en relación a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021.

El comportamiento de los ingresos es explicado en gran medida por la desaceleración de los ingresos en las contribuciones al sistema, así como los intereses y dividendos de los institutos de previsión, los cuales han mostrado un crecimiento similar al periodo de inicio de pandemia. Es importante mencionar que los ingresos por intereses y dividendos al I Semestre de 2021, han mostrado crecimientos menores con respecto a otros años, esto debido en parte a la disminución en las tasas de interés a nivel internacional y nacional, lo que ha obligado a los institutos a colocar los recursos de sus portafolios de inversiones en inversiones a largo plazo, la cuales presentan mayores rendimientos.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que los ingresos del IHSS producto de las contribuciones al sistema, han mostrado al I Semestre de 2021 un leve crecimiento en comparación a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021, esto producto de la reapertura de la actividad económica, lo cual ha generado el aumento en el pago de contribuciones al sistema por parte del sector empresarial.

Gastos

En lo que respecta a los gastos totales se ubicaron en L11,603.3 millones (1.8% del PIB), denotando un porcentaje de ejecución de 47.7% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021. El comportamiento de los gastos totales es menor a lo esperado, debido a la menor adquisición de gastos de consumo los cuales presentaron niveles de ejecución menores a los esperados.

Balance Global

La ejecución del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2021 muestran un superávit de L6,826.6 millones (1.1% del PIB). No obstante, al II Semestre dichos institutos tendrán que realizar un esfuerzo mayor para alcanzar un comportamiento de crecimiento como al mostrado antes de la pandemia. Por lo tanto, se espera que los resultados superavitarios de estos institutos alcancen un superávit de 2.5% del PIB en línea con la meta establecidas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021.

• Resto del SPNF

Éste nivel de gobierno dentro de la Cuenta Financiera engloba cifras de 19 Instituciones del Sector Descentralizado, las cuales en su mayoría dependen directamente de las Transferencias que reciben de la AC.

Cuadro No. 9
Cuenta Financiera: Resto del Sector Público

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2022-2025 al	Semestre		2022-2025 al	Semestre	
	cierre de	2021 ^{a/}	Ejecución	cierre de	2021 ^{a/}	
	2021			2021		
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	9,333.3	5,283.8	56.6%	1.5%	0.8%	0.6%
Venta de bienes y servicios	354.9	302.9	85.3%	0.1%	0.0%	0.0%
Transferencias de la Administración Central	8,578.6	4,625.8	53.9%	1.3%	0.7%	0.6%
<i>Corrientes</i>	8,392.1	4,554.1	54.3%	1.3%	0.7%	0.6%
<i>Capital</i>	186.6	71.7	38.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros ingresos	399.8	355.1	88.8%	0.1%	0.1%	0.0%
Gastos Totales	9,313.5	4,703.7	50.5%	1.5%	0.7%	0.7%
Gastos Corrientes	8,514.1	4,693.8	55.1%	1.3%	0.7%	0.6%
Sueldos y salarios	6,299.3	3,807.2	60.4%	1.0%	0.6%	0.4%
Compra de bienes y servicios	1,483.1	620.1	41.8%	0.2%	0.1%	0.1%
Otros gastos corrientes	731.7	266.4	36.4%	0.1%	0.0%	0.1%
Gastos de Capital	799.4	9.9	1.2%	0.1%	0.0%	0.1%
BALANCE GLOBAL	19.8	580.1	-	0.0%	0.1%	-

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones

a/ Preliminar

Ingresos

Los ingresos totales del resto de las instituciones descentralizadas al I Semestre de 2021, ascendieron a L5,283.8 millones representando un porcentaje de ejecución de 56.6% de lo programado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021; es importante mencionar que del total de los ingresos percibidos al I Semestre por el resto de Instituciones Descentralizadas el 87.5% es proveniente de las transferencias de la AC.

Del total de transferencias percibidas de la AC, el 74.5% es destinado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Hospital Escuela Universitario (HEU).

Al I Semestre de 2021, los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios registraron un monto de L302.9 millones mostrando una ejecución de 85.3% a lo estimado en el MMFMP 2022-2025. Por otra parte, los otros ingresos de las instituciones descentralizadas han mostrado al I Semestre de 2021 un monto de L355.1 millones representando un porcentaje de ejecución 88.8% a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021.

Gastos

Los gastos totales del resto de las instituciones descentralizadas al I Semestre de 2021, ascendieron a L4,703.7 millones mostrando un porcentaje de ejecución de 50.5% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021. Cabe destacar que del total de gastos el 80.9% corresponde a sueldos y salarios, 13.2% a compra de bienes y servicios, 5.7% otros gastos corrientes y 0.2% gastos de capital.

Los Gastos de Capital del Resto de las Instituciones Descentralizadas al I Semestre de 2021, fueron de L9.9 millones, mostrando un porcentaje de ejecución de 1.2% en relación a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021.

Al I Semestre de 2021, el balance global del Resto de las Instituciones Descentralizadas reflejó un superávit de L580.1 millones, es importante mencionar que dicho superávit obedece a que se han percibido mayores ingresos en algunas instituciones como ser el INFOP, PANI y Educredito, asimismo, por la baja ejecución en los gastos de algunas instituciones debido a que no han estado en plena función por la emergencia sanitaria COVID-19.

➤ Administración Central (AC) 2021

A continuación, se puede observar la cuenta financiera por región económico de la AC comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021 y su ejecución al I Semestre de 2021:

Ingresos

Los ingresos corrientes de la AC al I Semestre de 2021, presentan una ejecución del 56.1% en relación a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021, es importante mencionar que el alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente en un 93.1% por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado como parte del proceso de reactivación económica, el cual influye positivamente en el dinamismo de la economía.

El buen comportamiento de los ingresos tributarios al I Semestre de 2021, se ha visto influenciado principalmente por el dinamismo del consumo y la recuperación económica, la cual se puede observar en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) el cual a mayo de 2021 denota un incremento de 10.6%, contrario a la caída de -9.6% observada al mismo período de 2020; los sectores que más han contribuido en la mejora del índice son: comercio, industria manufacturera,

hoteles y restaurantes, también sectores que juegan un papel importante en la recaudación tributaria.

Lo anterior ha determinado el comportamiento de los ingresos de la AC al I Semestre de 2021, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 10
Ingresos de la Administración Central 2021

Descripción	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre 2021 ^{a/}	% de ejecución
	Millones de Lempiras		
Ingresos Corrientes	111,923.0	62,805.5	56.1%
Ingresos Tributarios	104,000.2	58,490.1	56.2%
Renta	27,205.7	17,845.5	65.6%
Ventas	43,515.9	23,488.3	54.0%
Aporte Social y Vial	14,488.1	7,373.4	50.9%
Importaciones	4,496.2	2,329.9	51.8%
Otros	11,474.2	5,940.9	51.8%
Tasa de Seguridad	2,820.0	1,512.1	53.6%
Ingresos No Tributarios	7,922.8	4,315.4	54.5%

Fuente: DPMF

a/ Preliminar

Al I Semestre de 2021 los ingresos corrientes de la AC, mostraron un monto de L62,805.5 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 56.1% con respecto a los ingresos corrientes proyectados al cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025 (L111,923.0 millones).

En cuanto a los ingresos tributarios de la AC al I Semestre de 2021, fueron de L58,490.1 millones, denotando un porcentaje de ejecución de 56.2% en relación a lo proyectado al cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025 (L104,000.2 millones).

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se ubicó en L17,845.5 millones, denotando un porcentaje de ejecución del 65.6% en relación a lo proyectado en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021. Con el ISR se puede tener más certeza de su trayectoria debido al pago a cuenta que se realiza en el mes de abril dado que marca la pauta² de su comportamiento en el año.

En lo correspondiente al Impuesto Sobre Venta (ISV) al I Semestre de 2021 se ubicó en L23,488.3 millones mostrando así un porcentaje de ejecución de 54.0% en relación a lo proyectado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021.

Por otra parte, el Aporte Social y Vial, así como el Impuesto a las Importaciones, se ubicaron al I Semestre de 2021 en L7,373.4 y L2,329.9 millones respectivamente; asimismo, los Ingresos No Tributarios al I Semestre de 2021, fueron de L4,315.4 millones denotando un porcentaje de ejecución de 54.5% en relación a lo estimado en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021.

²Es decir que se puede deducir que si el pago a cuenta de Abril fue mayor de lo que se esperaba, los pagos a cuenta de los siguientes meses (Junio, Septiembre, Diciembre) tendrán el mismo comportamiento.

Gastos

Los gastos totales de la AC al I Semestre de 2021, reflejaron un porcentaje de ejecución del 41.4% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021.

Cuadro No. 11
Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre de 2021 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre de 2021 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Gasto Total	162,187.2	67,115.7	41.4%	25.4%	10.5%	14.9%
Gasto Corriente	127,538.0	55,872.6	43.8%	20.0%	8.7%	11.2%
Gasto de Consumo	77,270.1	33,856.0	43.8%	12.1%	5.3%	6.8%
Sueldos y Salarios	58,182.7	26,289.7	45.2%	9.1%	4.1%	5.0%
Bienes y Servicios	19,087.4	7,566.3	39.6%	3.0%	1.2%	1.8%
Intereses Deuda^{b/}	21,608.9	10,223.7	47.3%	3.4%	1.6%	1.8%
Internos	15,217.8	7,227.6	47.5%	2.4%	1.1%	1.3%
Externos	6,391.1	2,996.1	46.9%	1.0%	0.5%	0.5%
<i>d/c Intereses externos pagados por la deuda ENEE</i>	1,971.4	931.0	47.2%	0.3%	0.1%	0.2%
Transferencias Corrientes	28,659.0	11,792.9	41.1%	4.5%	1.8%	2.6%
Gasto de Capital	34,649.1	11,243.1	32.4%	5.4%	1.8%	3.7%
Inversión	12,748.0	2,280.3	17.9%	2.0%	0.4%	1.6%
Transferencias de Capital	21,901.1	8,962.8	40.9%	3.4%	1.4%	2.0%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ incluye Comisiones

Al I semestre de 2021, los gastos corrientes de la AC se ubicaron en L55,872.6 millones reflejando un porcentaje de ejecución del 43.8% en relación a lo proyectado al cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025 (L127,538.0 millones), cabe resaltar que los gastos corrientes con mayores niveles de ejecución que se presentaron fueron los renglones de: Intereses de Deuda (47.3%), Sueldos y Salarios (45.2%), Transferencias Corrientes (41.1%), Compra de Bienes y Servicios (39.6%).

Por otra parte, el gasto de capital al I Semestre de 2021 fue de L11,243.1 millones el cual refleja un porcentaje de ejecución de 32.4% con respecto a lo proyectado al cierre de 2021 en el MMFMP 2022-2025 (L34,649.1 millones). En este sentido, del total de gastos de capital el 20.3% corresponde a Inversión y el 79.7% a Transferencias de Capital.

- **Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)**

Para 2021, se proyectó en materia de alianza Público Privadas (APP) para la AC una ejecución de gasto corriente y de capital equivalente alrededor del 0.5% del PIB. La estimación considera que en 2021 se estarían ejecutando los siguientes proyectos: Centro Cívico Gubernamental, Proyecto del Siglo XXI, Corredor Lenca en etapa de mantenimiento y Aeropuerto Palmerola, entre otros.

Al cierre del I Semestre 2021, el Gasto en APP la ejecución equivale alrededor del 0.1% del PIB, por debajo de las estimaciones de ejecución programadas para el cierre de 2021, se espera que para el II Semestre la actividad se incremente considerablemente en virtud de que la economía se está reactivando producto de la inoculación de los hondureños.

➤ **Atrasos de pagos**

Cuadro No. 12

Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días 2021

DETALLE	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre de 2021 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre de 2021 ^{a/}
	Millones de Lempiras			% del PIB	
Nuevos Atrasos de pagos mayores a 45 días	3,194.9	3,044.7	95.3%	0.5%	0.5%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

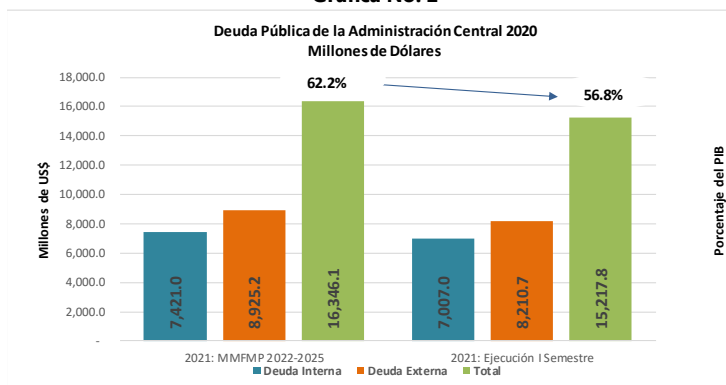
Al I Semestre de 2021, los nuevos atrasos de pago mayores a 45 días alcanzaron un nivel de 0.5% del PIB, equivalentes a L3,044.7 millones, este resultado está en línea a la meta que se tiene programada en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021 la cual establece la LRF debe ser de 0.5% del PIB.

➤ **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

● **Deuda Pública Total de la Administración Central**

El saldo de la deuda pública total de la AC al I Semestre de 2021, fue de US\$15,217.8 millones equivalente a 56.8% del PIB. En cuanto, a la composición del saldo de la deuda pública de la AC, se encuentra de la siguiente forma: Deuda externa con US\$8,210.7 millones (representa el 54.0% del total) y Deuda Interna con US\$7,007.0 millones (representa el 46.0% del total).

Grafica No. 2



Fuente: DPMF

Con base en las cifras al I Semestre de 2021, al compararlas con las proyecciones establecidas en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021, se puede apreciar que el saldo de la deuda pública total de la AC como porcentaje del PIB es inferior en 5.4pp con respecto a la proyección establecida en el MMFMP para el cierre de 2021.

De continuar con lo planificado, en el II Semestre de 2021, en cuanto a los desembolsos y emisiones de títulos valores y el respectivo servicio de la deuda pública de la AC, se espera cerrar el Saldo de

la Deuda Pública Total de la AC como porcentaje del PIB dentro de lo establecido en el MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021, el cual es coherente con el compromiso del Gobierno en mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública y contar con un perfil externo con una fortaleza crediticia clave, traduciéndose en conservar la mejora de las calificaciones del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo soberano, a pesar del deterioro mostrado por los efectos del COVID-19 y de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

- **Desembolsos**

Los desembolsos recibidos por la AC Al I Semestre de 2021 en calidad de préstamos externos para programas y proyectos fueron de US\$104.2 millones, dichos desembolsos están por debajo de las proyecciones establecidas en el MMFMP 2022-2025 para el cierre de 2021 donde se contemplan desembolsos para programas y proyectos de US\$553.2 millones.

Al cierre del presente año, los Desembolsos para programas y proyectos deberán estar en línea con lo establecido en el MMFMP 2022-2025; además, dicho monto guarda relación con la Cláusula de Excepción de las Reglas Plurianuales de desempeño fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.027-2021.

Cuadro No. 13
Desembolsos de la Administración Central
Ejecución I Semestre 2021

Descripción	MMFMP 2022-2025 al cierre de 2021	Ejecución I Semestre de 2021 ^{a/}	% de Ejecución
	Millones de US\$		
Programas y Proyectos	553.2	104.2	18.8%

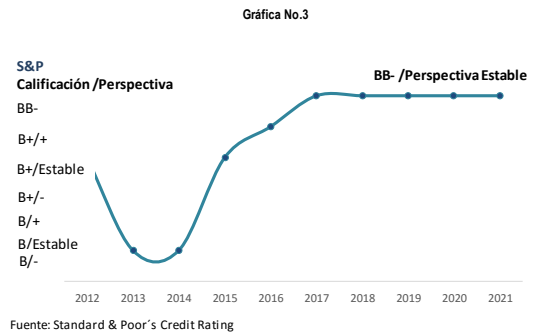
Fuente: DGCP-SEFIN

a/ Preliminar

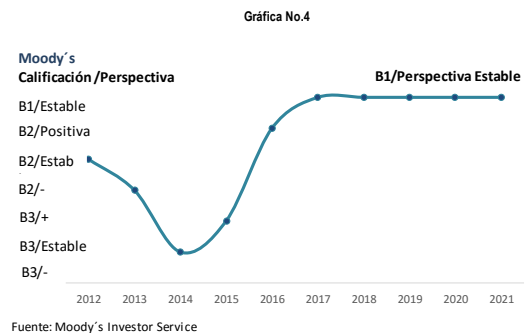
Cabe señalar, que aunque el porcentaje de ejecución al I Semestre de 2021 es de 18.8% con respecto a la proyección establecida en el MMFMP para el cierre de 2021., históricamente en el II Semestre del año se acelera la ejecución de los desembolsos de programas y proyectos, por lo tanto se estima que aumente la ejecución al cierre de 2021 las cuales deberán estar en línea con respecto a las proyecciones antes mencionadas.

- **Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras**

Al I Semestre de 2021, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservó la calificación de B1 con perspectiva estable.



Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido que le ha permitido contar con un amplio acceso a recursos de financiamiento externo debido a la composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, manteniendo los prudentes niveles de endeudamiento público.



De igual forma, resaltan el programa económico del Gobierno de Honduras con el organismo internacional del FMI y que éste Organismo haya ampliado el acceso a recursos, lo que apoyará para la Rehabilitación, Reconstrucción y Reactivación Económica de los gastos relacionados por la pandemia y por las tormentas tropicales.

Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno en materia de política económica para contrarrestar el deterioro tanto de las finanzas públicas como de la resiliencia macroeconómica derivado de los efectos del COVID-19 y de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

No obstante, se espera que Honduras en el corto plazo pueda regresar a un sendero de crecimiento económico y retornar al cumplimiento de la LRF en 2023, amparado en las Cláusulas de Excepción como lo establece dicha Ley. Asimismo, estabilizar la deuda pública en niveles moderados.

Con base en lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de una efectiva disciplina fiscal en el corto y mediano plazo garantizada por el debido cumplimiento de la LRF, el Gobierno tiene el firme compromiso de continuar con mantener las mejoras en la calificación riesgo país por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.

- **Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión**

Los objetivos establecidos en programas económicos del País con entidades internacionales para la concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión para 2021 son las siguientes:

Cuadro No.14
Criterios de Desempeño 2021^{1/}
Millones de Lempiras

Descripción	Ejecución I Semestre 2021 ^{3/}
Criterios de Rendimiento Cuantitativo	
Objetivos Fiscales ^{2/}	
Préstamos menos Recuperación de Fondos Públicos (Techos)	500.0

1/ Definición Especificada en el Memorandum Técnico de Comprensión

2/ Acumulativo a Partir de Enero del Año Correspondiente

3/Revisión

Al I Semestre de 2021, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de previsión fue la siguiente:

Cuadro No. 15
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos
Al I Semestre de 2021^{a/}

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,146.1	930.3	215.8
INPREMA	1,577.8	1,816.4	-238.6
IPM	2,958.2	2,700.9	257.3
INPREUNAH	191.1	184.2	6.9
TOTAL	5,873.3	5,631.8	241.5

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

a/ Preliminar

Los Institutos de Previsión I Semestre de 2021, mostraron una concesión neta de préstamos positiva de L241.5 millones, reflejando un aumento de créditos otorgados a sus afiliados. Es importante mencionar que el IPM ha mostrado una mayor concesión de L257.3 millones, seguido del INJUPEMP con L215.8 millones.

Es importante mencionar, que el INPREMA muestra una concesión negativa de L238.6 millones, se debe principalmente a la colocación de préstamos que maneja su cartera que se está realizando vía fideicomiso, la cual se registra bajo la línea en el renglón del financiamiento y de esta manera los montos erogados por esta figura no se ven reflejados en el indicador de concesión neta de esta institución.

Por otra parte, la colocación de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2021, se vio incrementada debido al mayor volumen de operaciones de cartera de préstamos, la cual había sido afectada

notablemente por las medidas de restricción impuestas por esta institución en 2020 en la lucha contra el COVID-19.

Es importante mencionar, que uno de los productos que contribuyo al crecimiento de la concesión neta de préstamos del INJUPEMP fue la implementación del programa de alivio de deuda para los empleados públicos, esto debido a las facilidades que proporciona el programa, entre estas se pueden mencionar: plazos más largos de pagos y bajas tasas de interés, debido a todo lo anterior el INJUPEMP mostro al I Semestre de 2021 los mayores montos de concesión neta de préstamos desde el 2016.

En cuanto al IPM, como ya se mencionó ha mostrado un comportamiento negativo en el cumplimiento de la meta del indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de previsión al I Semestre de 2021, al reflejar una concesión neta de L257.3 millones.

Aunque los montos de la cartera de préstamos de los institutos de previsión se han visto incrementados con respecto a otros años; cabe destacar que este comportamiento no puso en riesgo el cumplimiento de la meta establecida de concesión neta al I Semestre de 2021 con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual era de L500.00 millones.

Dicho lo anterior se estima que la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión al II Semestre de 2021 será el siguiente:

Cuadro No. 16
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos
Al cierre de 2021^{p/}

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	2,045.0	1,795.0	250.0
INPREMA	3,264.9	3,062.6	202.3
IPM	4,921.9	4,384.9	537.0
INPREUNAH	386.2	378.2	8.0
TOTAL	10,618.1	9,620.7	997.3

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones
p/ Proyección

Es importante mencionar, que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF y es registrado en la cuenta financiera del SPNF en un renglón del financiamiento; sin embargo la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, esto provocará una descompensación de cartera en los balances de los Institutos de Previsión, provocando que los distintos afiliados a estos institutos incurran en deudas insostenibles que puedan poner en riesgo sus beneficios obtenidos a través de su trayectoria laboral.

- **Sector Público No Financiero**

Al cierre de 2021, en el MMFMP 2022-2025 se estimaron necesidades de financiamiento para el SPNF de 5.4% del PIB, conformado en su mayoría por fuentes internas a través de la contratación de pasivos internos netos (básicamente por la colocación de Bonos GDH) que representan el 2.8% del PIB, aunado al incremento de pasivos con sectores no residentes en 2.6% del PIB.

Según cifras preliminares al I Semestre de 2021, se observa un superávit de L4,164.4 millones (0.7% del PIB), derivado principalmente de los balances positivos de los Institutos Públicos de Pensiones que en su conjunto alcanzaron un superávit de L6,826.6 millones, aunado al superávit de los Gobiernos Locales en L913.4 millones; lo anterior fue compensado parcialmente por el déficit de la Administración Central y de las Empresas Públicas No Financieras, de L2,670.0 millones y L1,485.7 millones, respectivamente.

Por fuente de financiamiento, la composición al cierre del I Semestre de 2021 refleja salidas netas de recursos externos de L852.1 millones, debido básicamente por amortización de deuda externa en L3,359.7 millones, compensada parcialmente por desembolsos por L2,507.9 millones. Por su parte, el financiamiento interno presenta acumulación de activos financieros netos de L25,868.0 millones, principalmente por depósitos en el Sistema Financiero Nacional de L17,813.9 millones; mientras tanto, en los pasivos financieros netos se registró un aumento de L22,555.7 millones, debido esencialmente al incremento del endeudamiento interno (títulos valores y préstamo del BCH a la AC con recursos Fondo Monetario Internacional -FMI-).

- **Administración Central**

Según el MMFMP 2022-2025, para el cierre de 2021 las necesidades financieras de la AC se programaron en L45,713.4 millones equivalente a 7.2% del PIB; asimismo, se prevé que el mismo provendría en su mayoría de flujos financieros internos derivado de la colocación de Bonos GDH. Por su parte, a junio de 2021 el resultado global de la cuenta financiera reflejó un déficit de L2,670.0 millones, representando 0.4% del PIB.

Al cierre del I Semestre de 2021 el déficit fue determinado por gastos totales de L67,115.7 millones, superiores en relación a los ingresos totales de L64,445.7 millones. Dicha brecha fue financiada primordialmente con recursos internos por L3,220.8 millones, derivado del aumento de pasivos por L20,150.6 millones (en su mayoría emisión neta de Bonos Gubernamentales y préstamo con BCH con recursos provenientes del FMI para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19); compensado parcialmente por la acumulación de activos financieros en L16,929.9 millones, especialmente depósitos en BCH. Por su parte, se observa salida neta de recursos externos en L550.7 millones, explicada básicamente por amortización de deuda externa de L2,983.5 millones, compensado por la contratación de pasivos con no residentes por L2,507.5 millones.

- **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

Al cierre de 2021 de acuerdo al MMFMP 2022-2025, el déficit esperado para la ENEE alcanzará L3,823.7 millones (0.6% del PIB), financiado básicamente con recursos internas. En tanto, al I Semestre de 2021 la ENEE mostró un déficit de L1,665.9 millones (0.3% del PIB), el cual fue

financiado con recursos de sectores internos en L2,032.6 millones (básicamente acumulación de deuda con proveedores y uso de depósitos); por su parte, a nivel de financiamiento externo, se observa amortizaciones por L366.7 millones.

- **Institutos de Previsión y Seguridad Social**

En el MMFMP 2022-2025, se proyectó que para el cierre de 2021 los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de 2.5% del PIB. Al I Semestre de 2021 se obtuvo un resultado positivo de L6,826.6 millones (1.1% del PIB), representando 42.7% de lo proyectado para el cierre de 2021 en el MMFMP, dichos capitales fueron invertidos en su mayoría en depósitos y otras inversiones en el sector bancario comercial privado.